

Bases del Concurso de Decoración de Fachadas Halloween 2024 en Aliseda

Fecha de celebración: 31 de octubre de 2024

Organiza: Ayuntamiento de Aliseda

1. Objetivo del concurso

El Ayuntamiento de Aliseda convoca el Concurso de Decoración de Fachadas con motivo de la celebración de Halloween 2024. El objetivo es fomentar la participación vecinal y la ambientación del municipio con motivos propios de Halloween.

2. Participantes

Podrán participar todos los vecinos y vecinas de Aliseda, propietarios o inquilinos de viviendas, que deseen decorar las fachadas de sus casas para la ocasión.

3. Inscripción

La inscripción podrá realizarse hasta el **30 de octubre de 2024** en el Ayuntamiento de Aliseda, enviando un correo electrónico a la dirección centroialiseda@gmail.com o un WhatsApp al 606 306 281, indicando la dirección de la fachada participante y los datos de contacto del concursante.

4. Temática

Las fachadas deberán estar decoradas con motivos relacionados con Halloween, tales como calabazas, fantasmas, brujas, esqueletos, calaveras, entre otros elementos. Se valorará especialmente la **originalidad** y **creatividad** en la decoración.

5. Criterios de valoración

El jurado, designado por el Ayuntamiento de Aliseda, valorará las fachadas según los siguientes criterios:

- **Originalidad:** Innovación en la decoración.
- **Creatividad:** Elementos propios, elaborados a mano o de forma artesanal.
- **Impacto visual:** Uso de luces, colores y elementos que destaquen la fachada.
- **Coherencia con la temática de Halloween.**

6. Jurado

El jurado estará compuesto por miembros designados por el Ayuntamiento. Su fallo será inapelable.

7. Premios

Se otorgará un único premio:

- **Premio:** una smartbox.

8. Exposición y Visita de Fachadas

El jurado visitará las fachadas participantes el día **31 de octubre**, por lo que se recomienda tener la decoración lista para ese día.

9. Normas adicionales

- La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.
- El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar estas bases o tomar decisiones ante cualquier imprevisto que surja durante el concurso.

10. Protección de datos

Los datos facilitados por los participantes serán utilizados únicamente para la gestión del concurso, en cumplimiento con la Ley de Protección de Datos.

¡Anímate a participar y llena las calles de Aliseda de terror y creatividad en este Halloween!



Excmo. Ayto. de Aliseda